



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION DECANAL N° 61 /93 *

VISTO

el llamado a concurso para cubrir cargos docentes correspondientes a la planta de Auxiliares de la docencia de esta Facultad, dispuesto por Resolución HCD N° 38/93; y

CONSIDERANDO

que se ha dado cumplimiento a la exhibición de la lista de inscriptos (Art. 11 de la Ord. HCS N° 8/86) entre los días 26 y 30 de abril del corriente;

que el día 7 de mayo se ha cerrado el lapso para impugnación de los postulantes según el Art. 12 de la Ord. HCS N° 8/86, sin que haya presentación en tal sentido;

que los aspirantes reúnen los requisitos reglamentarios;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar, por reunir las condiciones reglamentarias, todos los inscriptos en los Concursos llamados por Res. HCD N° 38/93, según acta de clausura de fecha 23 de abril del corriente, a saber:


Lic. Patricia I. Bertolotto,
Lic. Gustavo A. Monti,
Lic. Pedro A. Pury,
Lic. Omar Osenda,
Lic. Mónica G. Brunetto,
Lic. Jorge C. Trincavelli,
Lic. Gustavo E. Castellano,
Lic. Horacio J. Brizuela,
Dr. Eldo E. Avila,
Lic. Mario A. Lamfri,
Lic. Nesvit E. Castellano,
Lic. Carlos L. Di Prinzio,
Lic. Lucía E. Arena,
Dra. Silvia P. de G. Silvetti,
Lic. Alfredo J. Guerin,
Lic. Cristina Annulphi y
Lic. Daniel R. Cornejo.

ARTICULO 2°: Notifíquese y Archívese.

CORDOBA, 10 de mayo de 1993.-

msm.


Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAUL T. MAIRARDI
DECANO